

**Memorando Nro. BCBVC-UCP-2021-0069-MEM**

**Cuenca, 15 de abril de 2021**

**PARA:** Sr. Econ. Edmundo Jesús Villavicencio Sarmiento  
**Director de Planificación**

**ASUNTO:** RENDICIÓN DE CUENTAS DEL BCBVC DE AÑO 2020:

De mi consideración:

En atención a solicitud de información realizada, me permito adjuntar a usted la información completada por la Unidad de Contratación Pública, en los dos archivos adjuntos para su utilización.

Sin otro particular, suscribo.

Atentamente,  
**ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA**

Ing. Bolívar Patricio Vargas Pinos  
**JEFE DE CONTRATACIÓN PÚBLICA**

Referencias:

- BCBVC-DPL-2021-0244-MEMO

Anexos:

- BCBVC-JF-2021-0335-MEMO-signed.pdf  
- resolucion\_no.\_cpccs-ple-sg-069-2021-476\_compressed.pdf  
- BCBVC-DPL-2021-0244-MEMO.pdf  
- GESTIÓN COMPRAS PÚBLICAS.pdf  
- formulario parte- U Compras.xlsx

# Matriz de Información de ejecución del POA 2020, con corte al 31 de diciembre de 2020

**Gestión de Contratación Pública:** Trámite de Fase Precontractual en cumplimiento del debido proceso hasta la adjudicación de todas las contrataciones requeridas por el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca.

PROYECTO - ACTIVIDAD	RESULTADOS ALCANZADOS; INDICADOR EN N°; Porcentaje, etc.	LIMITACIONES	LINEAS A SEGUIR
Porcentaje de procesos ejecutados (Número de procesos realizados/ Número de requerimientos solicitados)	182-2-1-36= 143  <b>143/143=1x100= 100%</b>	La Unidad de Contratación ante solicitud de las Áreas Requirentes, ha emitido 182 códigos de requerimiento desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, de los que 2 requerimientos habiendo sido presentados, un servicio de mantenimiento vehicular fue anulado luego de todo el trámite transcurrido y el otro no se ha procedido con la publicación, por encontrarse restringido dentro de la lógica de los protocolos por la Emergencia Sanitaria, con el objeto de Curso BLS; Por motivos de reforma presupuestaria el requerimiento inicial de Software Monitoreo y Despacho fue anulado y emitido un nuevo asignado; por otro lado 36 de los códigos solicitados no fueron presentados para trámite de adquisición; lo que nos permite enfocar que se han recibido de parte de las Áreas Requirentes un total de 143 Requerimientos Completos para su trámite de contratación, a los que se ha dado el correspondiente trámite precontractual dentro de esta unidad, mediante los procedimientos que dispone la normativa.	Como Unidad de Contratación Pública se encuentra respondiendo de manera eficiente y continua a la tramitación de los procedimientos de contratación pública, no encontrándose pendiente ningún requerimiento completo presentado por parte de las Áreas Técnicas Requirentes, sin embargo es preocupante el reducido nivel de solicitud de códigos de requerimiento y presentación de los mismos dentro de los tiempos propuestos en la planificación institucional por parte de las Áreas Técnicas, ya que no se evidencian cumplimientos en las actividades planificadas.
Porcentaje de avance del PAC 2020 (Número de procesos realizados/ Número de procesos planificados)	144-5+44-7-3-7-4+116-4= 274  <b>274/211=1.2986X100= 129.86%</b>  <b>44/121= 0.3636X100= 36.36%</b>	Se encuentran realizadas y cumplidas desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2020, 144 órdenes de compra por ínfimas cuantías de las que se anularon 5; 44 procedimientos de contratación de los que 7 corresponden a adquisiciones por Situación de Emergencia y 3 Verificaciones de Producción Nacional, así como 7 procedimientos se declararon desiertos y 4 fueron cancelados, que no consideraremos; y, se han emitido 116 órdenes de Catálogo Electrónico de las que se dejaron sin efecto 4, que nos da un total de 274 actividades de contratación ejecutadas. Se encontraban planificadas 211 actividades de contratación para todo el año, de conformidad con la novena reforma del PAC. Ahora bien es importante considerar que el número	Es necesario que las Áreas Técnicas Requirentes, den cumplimiento a las actividades planificadas, de conformidad con el cronograma de ejecución previsto desde inicio de año. Es importante considerar que las áreas técnicas deben integrar a la planificación institucional, proyectos de adquisición para inversión, capital y gasto, que sean plenamente ejecutables dentro del período planificado, para ello previo a su consideración dentro del POA y Presupuesto

		de procesos ejecutados se incrementa significativamente por las correspondientes órdenes de ínfima cuantía y catálogo electrónico, que corresponden en general a actividades no recurrentes y en ocasiones no planificadas, motivo por el que es importantísimo realizar el análisis solamente de los procedimientos de Régimen Común y Especial, así como de Subasta Inversa Electrónica; así la consideración de estos procedimientos nos permite identificar solamente 44 procedimientos ejecutados de 121 planificados, lo que baja considerablemente el nivel de ejecución a un 36.36%.	Institucional, deberían contemplar estudios de prefactibilidad y el levantamiento y estructuración definido de cada objeto de contratación, de manera que en la ejecución del periodo no se encuentren detenidos sus trámites preparatorios. Esto puede identificarse además en la expresión del total planificado dentro del PAC 2020 por un total de US\$ 8'316.628,73, de los que hasta el 31 de diciembre solo se ha llevado a ejecución de contratación US\$ 2'831.019,25, equivaliendo a un 34.04%.
PAC elaborado y aprobado (PAC aprobado/PAC elaborado)	$1/1 = 1 \times 100 = 100\%$	Se ha cumplido dentro de los 15 primeros días de Enero 2020, con la Elaboración, Revisión, Aprobación con Resolución Motivada y Publicación del PAC de este año	Disponer de la debida planificación Institucional contenida en POA y Presupuesto para los siguientes períodos anuales fiscales, aprobados y vigentes hasta el 31 de diciembre del año anterior para poder formular el PAC y dar cumplimiento a la normativa vigente.
Porcentaje de reforma tramitadas (Numero de reformas aprobadas/ número de reformas solicitadas)	$9/9 = 1 \times 100 = 100\%$	Primera reforma con resolución motivada PJ-2020-0029 del 12 de marzo de 2020; segunda reforma con resolución motivada PJ-2020-0053 del 24 de abril de 2020; tercera reforma con resolución motivada PJ-2020-0054 del 05 de mayo de 2020; cuarta reforma con resolución motivada PJ-2020-0067 del 23 de junio de 2020; quinta reforma con resolución motivada PJ-2020-0087 del 11 de agosto de 2020; sexta reforma con resolución motivada PJ-2020-0100 del 08 de septiembre de 2020; séptima reforma con fecha 25 de noviembre de 2020 mediante Resolución motivada N° PJ-2020-0132; octava reforma mediante Resolución motivada N° PJ-2020-0140 del 15 de diciembre de 2020; y, novena reforma mediante Resolución motivada N° PJ-2020-0145 del 31 de diciembre de 2020.	Dar continuidad a la coordinación entre las Áreas Requirentes, Dirección Administrativa Financiera, Jefatura y Compras Públicas para continuar dando trámite rápido a las modificaciones que sean requeridas para poder continuar con la ejecución de los proyectos.

### Matriz de Evaluación de cumplimiento de procedimientos planificados en el PAC 2020

Item	PLANIFICADO			EJECUTADO			OBSERVACIONES
	Tipo de Procedimiento	Cantidad	Presupuesto asignado	Cantidad	Valor adjudicado	Total incluido IVA	
1	CATALOGO ELECTRONICO BIEN	7	\$68.428,56	111	\$33.392,90	\$37.400,05	Las adquisiciones se realizan mediante emisión de Órdenes de Compra, estas corresponden al número generado. De la cantidad y valor adjudicado se han excluido 4 órdenes de compra dejadas sin efecto, por un total de 4.287,57, incluido IVA.
2	CATALOGO ELECTRONICO SERVICIO	2	\$26.785,66	1	\$1.800,96	\$2.017,08	
3	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA BIEN	74	\$4.558.527,69	17	\$644.336,00	\$721.656,32	Tres de los procedimientos fueron declarados desiertos y tres cancelados. Debe indicarse también que por solicitud de ETAPA, en calidad de entidad a realizar el procedimiento precontractual en asociación para compra corporativa se incorporó en el plan una SIE y una Infima para este objeto por un total de US\$ 94.172,71.
4	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SERVICIO	15	\$666.987,43	1	\$105.458,00	\$118.112,96	
5	INFIMA CUANTIA BIEN	46	\$172.272,09	104	\$223.849,10	\$250.710,99	Las adquisiciones se realizan mediante emisión de Órdenes de Compra, estas corresponden al número generado. Se emitieron y anularon además 5 órdenes más por un total de US\$ 5.418,00, incluido IVA.
6	INFIMA CUANTIA SERVICIO	35	\$152.267,79	34	\$70.693,88	\$79.177,15	
7	INFIMA CUANTIA OBRA	0	\$0,00	1	\$6.139,27	\$6.875,98	
8	MENOR CUANTIA SERVICIO	5	\$80.275,70	1	\$31.999,00	\$35.838,88	
9	MENOR CUANTIA OBRA	3	\$37.000,00				
10	COTIZACION OBRA	2	\$966.428,57	2	\$425.626,34	\$476.701,50	Uno de los procedimientos fue declarado desierto
11	CONSULTORIA CONTRATACION DIRECTA	11	\$262.208,92	1	\$29.793,83	\$33.369,09	
12	LICITACION SEGUROS	1	\$142.857,14	3	\$111.352,38	\$111.352,38	Uno de los procedimientos fue declarado desierto y uno cancelado
13	REGIMEN ESPECIAL - ASESORIA Y PATROCINIO JURIDICO	1	\$16.071,43	3	\$15.300,00	\$17.136,00	Uno de los procedimientos fue declarado desierto
14	REGIMEN ESPECIAL - COMUNICACION SOCIAL CONTRATACION DIRECTA	1	\$10.714,28	2	\$4.952,00	\$5.546,24	
15	REGIMEN ESPECIAL - COMUNICACION SOCIAL PROCESO DE SELECCION	1	\$22.321,43				
16	REGIMEN ESPECIAL - CONTRATOS ENTRE ENTIDADES PUBLICAS O SUBSIDIARIAS	4	\$1.000.892,84	3	\$713.528,91	\$799.152,38	
17	REGIMEN ESPECIAL - REPUESTOS O ACCESORIOS	2	\$131.250,00				
18	RÉGIMEN ESPECIAL - TRANSPORTE DE CORREO INTERNO O INTERNACIONAL	1	\$1.339,20				
19	ADQUISICIONES POR DECLARATORIA DE SITUACIÓN DE EMERGENCIA	0	\$0,00	7	\$107.265,39	\$120.137,24	Corresponden a dos resoluciones de declaratoria de emergencia
20	SELECCIÓN DE PROVEEDOR INTERNACIONAL - PARA IMPORTACIÓN DIRECTA	0	\$0,00	1	\$15.835,02	\$15.835,02	Se debió declarar desierto por Adjudicatario Fallido - No se llegó a suscribir el contrato con el proveedor extranjero adjudicado.
21	VERIFICACIONES DE PRODUCCIÓN NACIONAL	0	\$0,00	3	\$0,00		Procedimientos previos a procesos de contratación
<b>TOTALES INCLUIDAS ÍNFIMAS CUANTÍAS Y CATÁLOGO ELECTRÓNICO:</b>		<b>211</b>	<b>\$8.316.628,73</b>	<b>295</b>		<b>\$2.831.019,25</b>	<b>Se observa sobre los totales obtenidos un cumplimiento del presupuesto planificado de solamente el 34,04% y del número de procedimientos realizados un 139,81%, sobre este último sin considerar ínfimas cuantías como catálogo electrónico, se observa un cumplimiento solamente del 36,36% en procedimientos realizados hasta el 31 de diciembre de 2020.</b>
<b>RELACIONES PORCENTUALES DE EJECUCIÓN CON RESPECTO A LO PLANIFICADO POR TOTAL PROCEDIMIENTOS</b>				<b>139,81%</b>		<b>34,04%</b>	
<b>TOTALES SIN INCLUIR PLANIFICACIÓN NI EJECUCIÓN DE ÍNFIMA CUANTÍA Y CATÁLOGO ELECTRÓNICO</b>		<b>121</b>	<b>\$7.896.874,63</b>	<b>44</b>		<b>\$2.454.838,01</b>	
<b>RELACIÓN PORCENTUAL DE CUMPLIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN</b>				<b>36,36%</b>		<b>31,09%</b>	